

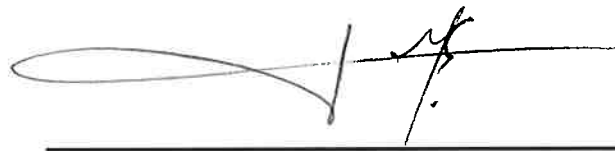
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2020**

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 1er. TRIMESTRE
2100	Materiales y útiles de oficina.	<p>Dando cumplimiento al Artículo 6, segundo párrafo y Artículo 14 de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, para el ejercicio 2020 la Dirección General de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios, limitó las erogaciones correspondientes a hojas de papel para impresora a las estrictamente indispensables, derivado de la implementación de la prueba piloto de un sistema de gestión documental y archivos para el uso del oficio electrónico en los procesos administrativos iniciado a mediados del mes de febrero del presente. Asimismo, en el mes de febrero se inició con un programa a distancia derivado del brote COVID-19 que se reflejó en la disminución del consumo de papel por impresión de documentos.</p> <p>Lo anterior, permitió el logro de la meta al 100% comprometida para este periodo.</p>	\$ 25,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 2000	<u>\$ 25,000.00</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2020**

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 1er. TRIMESTRE
3300	Servicios de subcontrataciones	Atendiendo lo establecido en el artículo 6, primer párrafo de los Lineamientos de Austeridad de la Comisión, la DETIC logró ahorros en los servicios un experto en Basis para SAP llevándolo al periodo y monto mínimo indispensables. De 704 mil 421 pesos a 334 mil 80 pesos. Logrando con ello, rebasar en 48% el compromiso generado de ahorro.	\$ 225,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 3000	\$ 225,000.00
		TOTAL, CAPITULOS 2000 Y 3000	\$ 250,000.00

Lo anterior se informa a fin de dar cumplimiento al Pleno. - Acuerdo No. CFCE-054-2020.- Acuerdo DERF-001-2020 y en específico a los numerales 20 y 21 que señalan que la Dirección General de Administración, hará del conocimiento del Pleno los avances de las medidas y acciones adoptadas, así como los montos de ahorro obtenidos, derivados de la aplicación de los Lineamientos de Austeridad.



Lic. Enrique Castolo Mayen
El Director General de Administración